

Noveno informe

Urnas Abiertas
22 Noviembre 2021

**RADIOGRAFÍA DE LA
FARSA ELECTORAL**



**URNAS
ABIERTAS**



Resumen Ejecutivo

El 7 de noviembre de 2021, se llevó a cabo en Nicaragua la jornada de votación que estaba supuesta a elegir la fórmula presidencial compuesta por un Presidente y un Vicepresidente, 92 personas diputadas a la Asamblea Nacional y 20 personas diputadas al Parlamento Centroamericano para el período 2022-2027. Sin embargo, como ya se había advertido desde Urnas Abiertas, los elementos legitimadores de un proceso íntegro fueron conculcados de manera sistemática y, por lo tanto, **estas elecciones viciadas de origen y carentes de credibilidad, no podían ser consideradas legítimas.**

Durante la jornada de votación desarrollada en Nicaragua el 7 de noviembre, el equipo de Urnas Abiertas, en colaboración con otras redes ciudadanas que desarrollan trabajo territorial y virtual, logró captar **2.031 reportes de anomalías y violencia política provenientes desde todos los departamentos y regiones del país, en particular de 128 municipios, lo que representan un 84% del total de los 153 municipios.**

El 90% de dichos reportes son provenientes de personas observadoras en terreno, mientras que el otro 10% se recibió a través de las redes ciudadanas y el chatbot habilitado por Urnas Abiertas.

El papel de la observación ciudadana, realizada por Urnas Abiertas y otras organizaciones, jugó un papel fundamental en el proceso electoral de 2021 como única fuente de información independiente, ya que tal y como fue incorporado en la ley de reforma a la normativa electoral, la presencia de observadores internacionales fue completamente suprimida y se reemplazó por la figura de acompañantes electorales.

La información presentada por el CSE no permitió verificar que dichos acompañantes contaran con capacidad técnica ni que tuvieran herramientas para desarrollar alguna metodología reconocida para el desarrollo de observación o acompañamiento electoral imparcial, objetivo y transparente.

Coacción del voto

En el presente proceso electoral también se han registrado **acciones violentas para coaccionar a la ciudadanía para el voto.** Urnas Abiertas ha registrado reportes en 13 departamentos del país sobre la coacción para el voto. Dichas acciones, se

llevaron a cabo desde días antes de la jornada de votación del 7 de noviembre y se enmarcan en la estrategia coercitiva de la dictadura para condicionar las preferencias del votante a través de las estructuras del Estado, empresas afines, así como el control policial y paramilitar.

Estas acciones fueron implementadas por instituciones públicas, trabajadores del Estado y de integrantes de las estructuras partidarias del FSLN, lo que evidencia que **responde a una acción coordinada proveniente del más alto nivel de toma de decisiones del partido-Estado.**

Las principales acciones que fueron utilizadas para coaccionar el voto fueron: Indicaciones a lo interno de las instituciones públicas sobre la obligación del voto; Plan de movilización de elecciones a nivel local - comunitario; Ofrecimiento de pago o de beneficios de programas sociales; y Presión focalizada contra sectores específicos. Además, todas estas acciones fueron acompañadas con diferentes amenazas.

Las acciones para coaccionar el voto se vieron acompañadas del despliegue de vehículos y recursos del Estado para garantizar la movilización de votantes. **Durante todo el domingo 7 de noviembre se observaron 895 veces el uso de vehículos de instituciones públicas trasladando votantes**, en su mayoría coordinados por integrantes de las estructuras partidarias del FSLN.

El uso de vehículos del Estado se registró en 14 departamentos y las 2 regiones autónomas, en 105 municipios, que corresponde a un 69% de los 153 municipios del país. Río San Juan fue el único departamento en el que no se observó el uso de vehículos del Estado para tales fines.

Las Alcaldías fueron las instituciones que más vehículos pusieron a disposición, seguidos por el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y el Ministerio de Educación.

Violencia política

El 7 de noviembre se registraron 285 hechos de violencia política provenientes de 14 departamentos y las 2 Regiones Autónomas. El único departamento del que no se recibió reportes el 7 de noviembre relacionados a violencia política fue Río San Juan, esto podría estar relacionado a los niveles de violencia vividos en esa zona durante la noche del 6 que generó desplazamientos forzados y temor entre la ciudadanía para denunciar. Los hechos de violencia política fueron reportados desde 65 de los 153 municipios del país, lo que representa el 42%.

La manifestación de violencia política que fue reportada con mayor frecuencia fue la **presencia paramilitar en los alrededores de los CV**. Estos paraestatales ejercieron un rol de control de las personas que llegaban y también ejercieron acciones intimidatorias contra la ciudadanía. En algunos casos, los paramilitares realizaban rondas al interior de los CV para vigilar a las personas que se encontraban adentro. Asimismo, habitantes de los diferentes municipios también reconocieron como integrantes de las mesas electorales a personas identificadas como paramilitares.

Durante las horas de cierre de los CV, se reportó intimidación de paramilitares y policías para desalojar a las personas y evitar que permanecieran fiscalizando la publicación del cartel de resultados que cada CV debe de publicar.

Sumado a lo anterior, en colaboración con 5 redes ciudadanas, se coordinó el trabajo territorial en todo el país para la observación de la participación ciudadana, con representación en todos los departamentos, regiones, municipios del país y todos los distritos de Managua. Obteniendo como resultado un porcentaje de **participación promedio nacional del 18.5% y una nivel de abstención promedio nacional del 81.5%**

En los días previos y durante el 7 de noviembre se observó incremento en la vigilancia policial y paramilitar en los barrios de los departamentos de Managua, Masaya, Nueva Segovia, Matagalpa, Rivas y Carazo.

Al menos el 35% de las personas que realizaron observación in situ, tanto de anomalías como de participación ciudadana, reportaron haber sido intimidadas por policías, paramilitares o técnicos electorales.

Entre el 3 y el 7 de noviembre, se verificaron 35 detenciones arbitrarias en 10 departamentos del país. En ambas regiones autónomas se registraron 72 de hechos de violencia política. En la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte se recibieron reportes vinculados a la prohibición de ingreso o intimidación al interior de los CV contra personas indígenas. **Ningún medio de comunicación nacional no oficialista fue acreditado** para poder cubrir la jornada de votación, en una clara violación al derecho a la libertad de prensa y expresión.

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	2
2. Introducción	6
3. Metodología y notas técnicas	8
4. Observación ciudadana	9
a. Anomalías durante el ejercicio del voto	9
i. Coacción del voto	
b. Violencia política	17
i. Detenciones arbitrarias	
ii. Medios de comunicación	
iii. Situación de la Costa Caribe	
4. Represalias por no haber ejercido el voto	22
5. Bibliografía	24
6. Anexos	25
a. Anexo 1. Vísperas de jornada de votación.	25
b. Anexo 2. Cálculo de la participación ciudadana.	27
c. Anexo 3. Galería de anomalías electorales	29
del 7 de noviembre	



2. Introducción

El 7 de noviembre de 2021, se llevó a cabo en Nicaragua la jornada de votación que estaba supuesta a elegir la fórmula presidencial compuesta por un Presidente y un Vicepresidente, 92 personas diputadas a la Asamblea Nacional y 20 personas diputadas al Parlamento Centroamericano para el período 2022-2027. Sin embargo, como ya se había advertido desde Urnas Abiertas, los elementos legitimadores de un proceso íntegro fueron conculcados de manera sistemática y, por lo tanto, **estas elecciones viciadas de origen y carentes de credibilidad, no podían ser consideradas legítimas.**

El observatorio ciudadano electoral Urnas Abiertas, desde octubre de 2020 ha desarrollado labores de observación, monitoreo y sistematización de información referente al proceso electoral nicaragüense. El presente informe pretende dar cuenta del desarrollo de la jornada de votación del 7 de noviembre, así como el contexto de violencia observado en los días previos. Este es el informe número nueve publicado hasta la fecha¹.

El proceso electoral del 7 de noviembre no cumplió con los parámetros democráticos para garantizar elecciones inclusivas, limpias y competitivas. Entre octubre de 2020 y noviembre de 2021, se observaron acciones como la manipulación excluyente del padrón, la persecución judicial de opositores y la exclusión de candidaturas, el uso ilegal de recursos del Estado con fines proselitistas y, en general, la falta de garantía de los derechos y libertades por parte del Poder Ejecutivo y la autoridad electoral; lo que permite concluir que **los comicios del 7 de noviembre no reflejan la libre expresión de la voluntad popular como exigen los estándares democráticos**, estas elecciones, además, completaron el colapso de la institucionalidad que se empezó a profundizar a finales de la década de los años 90.

La vinculación a **crímenes de lesa humanidad** del gobierno de Nicaragua, la **centralización del poder** en la figura de Daniel Ortega y la **corrupción generalizada**, que incluye un historial de sistemáticos fraudes electorales, son elementos que dan cuenta de que, incluso antes de iniciado el proceso electoral, este no podía considerarse legítimo.

Los días previos a la jornada de votación también se reportó un **incremento de manifestaciones de violencia política y coacción para ejercer el voto a favor del FSLN**. Respecto a la violencia política, se observó el aumento de vigilancia policial y

¹ Todos los informes pueden ser consultados en: <https://urnasabiertas.com/todos-los-informes/>

paramilitar en barrios y comunidades, detenciones arbitrarias de liderazgos locales, hostigamiento, allanamientos, confiscaciones ilegales, restricciones migratorias, amenazas, órdenes de captura y agresiones físicas. Referente a la coacción del voto, se verificaron visitas casa a casa, ofrecimiento de pagos y beneficios sociales, amenazas por parte de funcionarios públicos y activistas del FSLN en contra de la ciudadanía (para conocer la nota completa sobre el reporte en vísperas de la jornada de votación ver **Anexo 1**).

Durante la jornada de votación desarrollada en Nicaragua el 7 de noviembre, el equipo de Urnas Abiertas, en colaboración con otras redes ciudadanas que desarrollan trabajo territorial y virtual, logró captar **2.031 reportes de anomalías y violencia política, vinculados a 971 reportes ciudadanos provenientes desde todos los departamentos y regiones del país, en particular de 128 municipios, lo que representan un 84% del total de los 153 municipios.**

Sumado a lo anterior, en colaboración con 5 redes ciudadanas, se coordinó el trabajo territorial en todo el país para la observación de la **participación ciudadana, con representación en todos los departamentos, regiones, municipios del país y todos los distritos de Managua. Obteniendo como resultado un porcentaje de participación promedio nacional del 18.5% y una nivel de abstención promedio nacional del 81.5%** (para conocer la metodología para calcular la participación ciudadana ver **Anexo 2**).

Con el objetivo de afianzar su control sobre el Estado y la sociedad en general, el régimen autoritario de Daniel Ortega ha articulado una serie de recursos para ofrecer internacionalmente la imagen de que las elecciones nicaragüenses cuentan con las condiciones normativas y prácticas para el desarrollo de unas elecciones democráticas. No obstante, desde la aprobación del marco legal restrictivo² y el establecimiento de un órgano electoral parcializado y corrupto, se preveía todo un panorama complejo para la coyuntura nacional, sumado a las constantes manifestaciones de violencia política y el uso desproporcionado de la fuerza contra personas y organizaciones opositoras.

Desde el año 2018, Nicaragua ha experimentado una de las crisis sociopolíticas más graves de su historia reciente, marcada por el creciente autoritarismo, crímenes de lesa humanidad perpetrados por el régimen como asesinatos violentos y detenciones arbitrarias, y una masiva migración forzada como producto de la

² Reformas electorales y al código penal, aprobación de leyes restrictivas: Cibercrimen, Agentes Extranjeros y Defensa de los Derechos del Pueblo.

persecución política y/o de la crisis económica que atraviesa el país. La oposición nicaragüense, que ha priorizado la resolución pacífica de los principales problemas nacionales, había puesto en este proceso electoral sus esperanzas y, tanto la sociedad nicaragüense como la comunidad internacional, estaba a la expectativa de que este proceso pudiese coadyuvar a una transición democrática y a una solución a la crisis.

Como ha sido evidente, las expectativas se han visto incumplidas por la nula voluntad política del régimen de favorecer un diálogo real e inclusivo, impulsar un proceso electoral justo y transparente, así como la restitución de derechos humanos y libertades fundamentales para la garantía de la participación ciudadana. A pesar de que la legitimidad del presente proceso electoral ha sido nula de origen, **Urnas Abiertas se ha comprometido con el registro de anomalías e irregularidades electorales, situaciones de violencia política y afectaciones a los Derechos Humanos para contar con recursos que faciliten la búsqueda de la justicia a través de la denuncia y la creación de registro.**

3. Metodología y notas técnicas

Para el desarrollo del presente informe, Urnas Abiertas trabajó de manera colaborativa con 5 redes ciudadanas, las cuales no son mencionadas por razones de seguridad y para evitar represalias en su contra.

La información fue recopilada a través de tres vías:

- Observación ciudadana in situ: personas que acudieron a CV y registraron información relacionada a:
 - Grupo 1: 1.450 personas acudieron a 563 CV con dos objetivos, el primero observar la participación ciudadana usando el método de conteo de flujo de votantes, y el segundo registrar anomalías y hechos de violencia política que pudiesen darse en el lugar.
 - Grupo 2: Aproximadamente 200 personas se movilizaron a otros CV a observar únicamente anomalías y hechos de violencia política que pudiesen darse en el lugar.
- Reporte ciudadano: a través del chatbot³ y de redes ciudadanas virtuales, incluyendo al Monitoreo Azul y Blanco, se recibieron reportes ciudadanos de anomalías o violencia política que se dieron en barrios, comunidades o centros de trabajo.
- Revisión de otras fuentes primarias y secundarias: Se realizó una revisión exhaustiva de numerosas fuentes primarias, específicamente, información

³ Número de whatsapp que mantiene una conversación automatizada con la/el usuario.

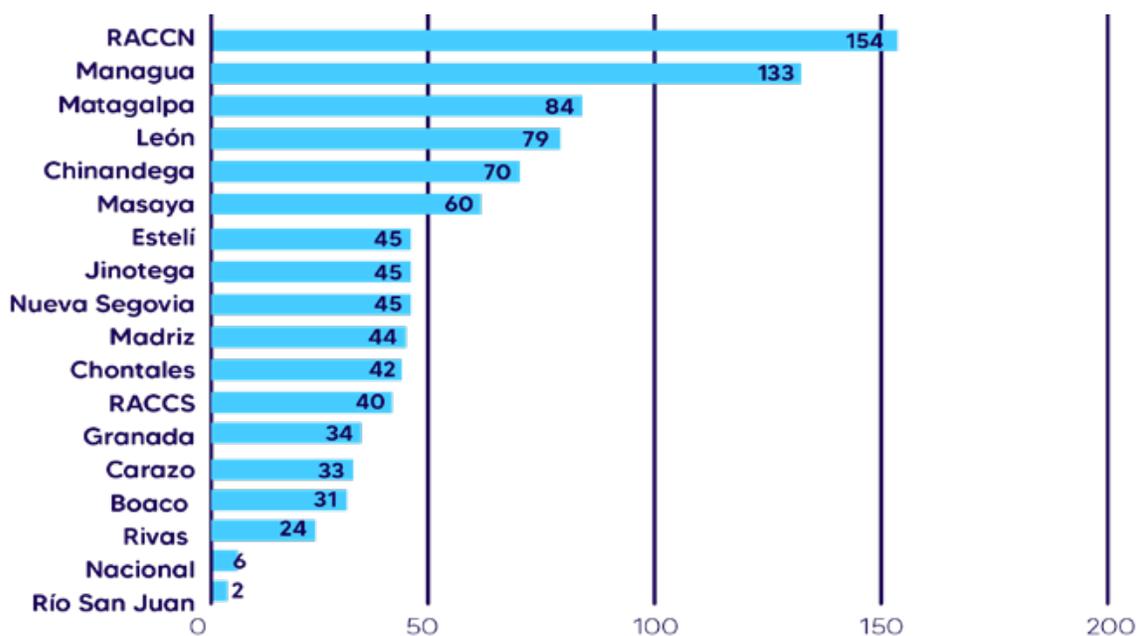
oficial emitida por el gobierno e instituciones del Estado, y publicaciones de medios de comunicación oficialistas e independientes. Asimismo, se han revisado otras fuentes secundarias como reportes, informes y análisis de diversas organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al proceso.

4. Observación ciudadana de la jornada de votación

Gracias a la metodología implementada y a la observación in situ, se han logrado procesar **971 reportes⁴ ciudadanos vinculados a 2.031 anomalías**, irregularidades o violencia política durante la jornada de votación. El 90% de dichos reportes son provenientes de personas observadoras en terreno, mientras que el otro 10% se recibió a través de las redes ciudadanas y el chatbot habilitado por Urnas Abiertas.

Los 971 reportes anteriormente mencionados tuvieron lugar en los 15 departamentos y las 2 regiones autónomas del país. 6 de estos fueron de alcance nacional. Asimismo, se recibieron reportes desde 128 de los 153 municipios, lo que equivale a un 84% del total de los municipios del país.

Gráfica 1. Distribución de reportes ciudadanos por departamento.



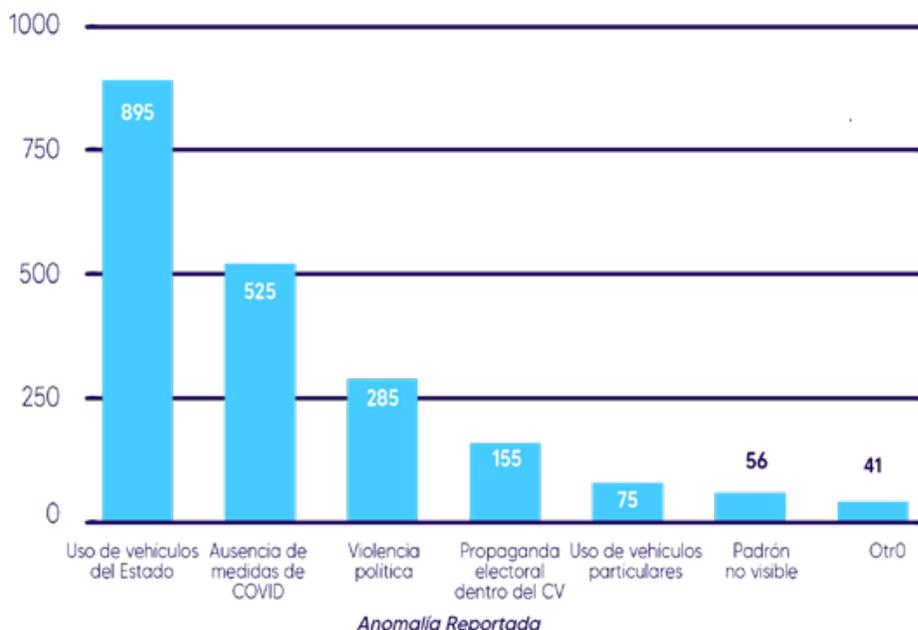
Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos del 7 de noviembre.

Nota: hay una sobrerrepresentación de la RACCN por el esfuerzo significativo que realizó la red ciudadana para identificar anomalías en los diferentes municipios. En los otros departamentos puede haber subregistro de anomalías.

⁴ Un reporte puede contener más de una anomalía, es decir un reporte puede incluir una anomalía de uso de recursos públicos, un hecho de violencia política y una anomalía de propaganda dentro del CV.

Los 971 reportes ciudadanos, dieron cuenta de **2.031 anomalías durante la jornada de votación**, algunas al interior o alrededor de los CV y, otras, en los barrios, comunidades y centros de trabajo. Estas anomalías estuvieron vinculadas al uso de vehículos del Estado con fines partidarios, ausencia de medidas para prevenir la COVID-19, violencia política, propaganda electoral al interior de los CV, padrón no visible, entre otras.

Gráfica 2. Distribución de anomalías por categoría.



Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos del 7 de noviembre.

El papel de la observación ciudadana, realizada por Urnas Abiertas y otras organizaciones, jugó un papel fundamental en el proceso electoral de 2021 como única fuente de información independiente, ya que tal y como fue incorporado en la ley de reforma a la normativa electoral, la presencia de observadores internacionales fue completamente suprimida y se reemplazó por la figura de acompañantes electorales. El 28 de septiembre el Consejo Supremo Electoral (CSE) informó la lista de 5 acompañantes electorales, Urnas Abiertas logró verificar que estas personas estaban vinculadas a partidos o movimientos afines al FSLN⁵. El 28 de octubre, un mes después, la vicepresidenta Rosario Murillao informó que arribarían al país más de 170 acompañantes electorales provenientes de América, Asia y Europa para realizar el acompañamiento del 7 de noviembre⁶.

⁵ Urnas Abiertas, 2021.

⁶ La Prensa, 2021.

La información presentada por el CSE no permitió verificar que dichos acompañantes contaran con capacidad técnica ni que tuvieran herramientas para desarrollar alguna metodología reconocida para el desarrollo de observación o acompañamiento electoral imparcial, objetivo y transparente.

Las funciones de quienes fueron invitados como acompañantes electorales por el régimen, según las evidencias, se limitaron a hacer proselitismo a favor del FSLN: participaron de actividades de propaganda, utilizaron en su indumentaria símbolos alusivos al sandinismo, incluso se tomaron fotos haciendo alusión a la casilla del FSLN en la boleta electoral. En las declaraciones que dieron a medios oficialistas⁷, se encargaron de promover la imagen de unas elecciones democráticas con alta participación ciudadana, no mencionaron en ningún momento las denuncias provenientes desde sectores de la oposición y sociedad civil, tampoco se reunieron con organizaciones no afines al FSLN ni visitaron a las personas presas políticas.

A nivel nacional, solamente se acreditó como acompañantes electorales a observadores de la Procuraduría de Derechos Humanos⁸ (PDHH), misma entidad que en 2019 fue degradada a categoría B⁹ por su falta de independencia por el Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI). Según se comprobó a través de varios medios independientes y reportes ciudadanos, a dichos acompañantes nacionales se les prohibió realizar declaraciones a medios que no fuesen del oficialismo, también se recibió información de acompañantes acreditados con vínculos familiares con Daniel Ortega. El CSE tampoco ha brindado información para transparentar datos de los fondos de financiamiento para el despliegue y movilización de dichos acompañantes electorales.

El término “acompañamiento electoral” empezó a ser utilizado por el Gobierno para las elecciones de 2011 y fue incorporado a la Ley Electoral en las reformas de mayo de 2021. Sin embargo, este término fue incorporado por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2012 y utilizado por primera vez en las elecciones venezolanas de ese mismo año. Algunas de las principales diferencias con la observación electoral tradicional consiste en limitar la vocería de la misión de acompañamiento, en establecer que el informe de acompañamiento debe ser publicado una vez que la administración electoral brinde los resultados del balotaje y en la posibilidad de que el Estado anfitrión controle las actividades de la misión.

⁷ El 19 Digital, 2021.

⁸ El 19 Digital, 2021b.

⁹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, 2021.

Lo anterior, se enmarca en la estrategia del régimen por brindarle a la comunidad internacional la imagen de que el proceso electoral contó con condiciones fundamentales de transparencia. Sin embargo, la ausencia de organismos certificados de observación internacional es uno de los elementos que evidencia la falta de legitimidad de dichas elecciones.



Acompañantes electorales haciendo la seña de la casilla 2 perteneciente al partido de gobierno sandinista. Foto: Cortesía.

a. Ejercicio del voto

En el marco del presente proceso de votación, que se ha categorizado como viciado en su totalidad y marcado por el fuerte control de las estructuras del régimen, ha sido un enorme riesgo lograr desarrollar una observación y verificación en el terreno. El desempeño a lo interno de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) no pudo ser observado de manera adecuada debido a la exclusión de partidos de oposición, el cierre del espacio cívico, la prohibición de observación electoral independiente y por la colaboración que existió entre los partidos inscritos en la contienda y el FSLN.

Algunos reportes recibidos dan cuenta de anomalías en la gestión de las JRV:

- En varias JRV solamente participaron miembros de mesa y fiscales del FSLN, ya que los demás partidos no contaban con el tendido territorial para completar su presencia en todo el país.
- En algunos Centros de Votación (CV) se impidió el ingreso de fiscales del partido Camino Cristiano¹⁰, las mujeres fiscales denunciaron además recibir denuncias de violación cuando intentaron ingresar.
- Marcado de boletas vacías¹¹.

¹⁰ EFE, 2021.

¹¹ idem.

- Anulación de votos que favorecían a otros partidos que no eran el FSLN¹².
- Alteración de las actas de votación¹³.
- Conteo del voto nulo como voto válido al cierre de las JRV¹⁴.
- En la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) fiscales del partido Yatama informaron que no se les entregó acta de apertura.

El partido Camino Cristiano¹⁵ también informó de una caída del sistema informático del centro de cómputo, hasta la redacción de este informe, esta información no pudo ser verificada ya que ningún otro partido aliado al FSLN reportó sobre tal situación.

Coacción electoral

El Sistema Electoral nicaragüense, a diferencia de algunos otros países, contempla el derecho al voto como una acción voluntaria y no como una acción obligatoria. El Capítulo I sobre los derechos electorales de la ciudadanía, especifica que el sufragio, además de universal, es igual, directo, libre y secreto y se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política. En este sentido, coaccionar a la ciudadanía para el ejercicio del voto y, en el peor de los casos, utilizar el asedio, la amenaza o el hostigamiento para beneficiar a un partido o candidato en específico constituye un caso gravísimo de violencia electoral y conculcación respecto al marco jurídico electoral nicaragüense.

En el presente proceso electoral también se han registrado acciones violentas para coaccionar a la ciudadanía para el voto. Urnas Abiertas ha registrado reportes en 13 departamentos¹⁶ del país sobre la coacción para el voto. Dichas acciones, se llevaron a cabo desde días antes de la jornada de votación del 7 de noviembre y se enmarcan en la estrategia coercitiva de la dictadura para condicionar las preferencias del votante a través de las estructuras del Estado, empresas afines, así como el control policial y paramilitar.

Los departamentos desde donde se recibieron reportes fueron: Carazo, Chinandega, Estelí, Granada, Jinotega, León, Managua, Masaya, Matagalpa, RACCN, RACCS, Río San Juan y Rivas.

¹² idem.

¹³ idem.

¹⁴ La Lupa, 2021.

¹⁵ EFE, 2021.

¹⁶ La ausencia de reportes en otros departamentos puede deberse a un subregistro.

Estas acciones fueron implementadas por instituciones públicas, trabajadores del Estado y de integrantes de las estructuras partidarias del FSLN, lo que evidencia que **responde a una acción coordinada proveniente del más alto nivel de toma de decisiones del partido-Estado**. Esto también ha sido confirmado además por las declaraciones de una ciudadana nicaragüense a un medio de comunicación y un audio del alcalde de Nagarote, Juan Gabriel Hernández¹⁷:

“... Nos están tirando la línea siguiente, todo el mundo a la “Repela”, a la insurrección final, todo el mundo a sacar a todo el mundo... Aquí no es nada de que ny no salgo, todo el mundo a golpear puertas ... Aquí nadie se queda, aquí vamos a tirarla toda.. Todo el mundo operación Repela, vamos a ir a tocar puertas, ahorita no paramos hasta que todo el mundo haya votado, la familia ya saben, de todo el mundo, familia de todos nosotros los que somos militantes (sic) ... los que les trabajamos a la Alcaldía, a las instituciones ... Todo lo que está vinculado tiene que garantizarse”

Transcripción del audio de Juan Gabriel Hernández, alcalde de Nagarote.

En ambos casos se puede comprobar que recibieron instrucciones de movilizar a la mayor cantidad de personas para que acudiesen a votar, incluyendo familiares de militantes sandinistas y trabajadores del Estado. Las evidencias también han demostrado que contaban con recursos como caponeras (mototaxis), vehículos, camionetas, unidades de transporte público y sillas de ruedas para cumplir con las metas de movilización.

Es importante destacar que estas acciones no han formado parte de un plan nacional para facilitar el derecho al sufragio comunicado de manera oficial, ni se informó de manera transparente de dónde provinieron los fondos utilizados para ello.

Las instituciones públicas de las que se recibieron reportes que señalaban su participación en acciones vinculadas a la coacción del voto son:

- Alcaldías.
- Autoridad Electoral, en sus diferentes niveles.
- Instituto Tecnológico Nacional - INATEC.
- Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa - MEFCCA.
- Ministerio de Educación - MINED.
- Ministerio de Salud - MINSAL.
- Universidades públicas (UNAN Managua y UNAN León).

¹⁷ Verificado con pobladores de Nagarote.

Las principales acciones que fueron utilizadas para coaccionar el voto fueron:

- **Indicaciones a lo interno de las instituciones públicas** sobre la obligación del voto, tanto para trabajadores del Estado como para sus familias. En algunos casos se les obligó a enviar fotos con el dedo manchado, foto de la boleta (incluso con sus nombres escritos dentro de la zona del voto), selfie junto a la boleta, pasar el dato a un teléfono de contacto o pasar por las casas de vigilancia en las afueras de los CV para informar que acudió a votar. Esta situación también se replicó con estudiantes de universidades públicas, especialmente de las carreras de medicina o que se encuentran realizando servicio social en hospitales públicos. En algunas unidades de salud se reporta que el personal de salud que se encontraba de turno fue trasladado a ejercer su voto mientras se encontraban todavía en horario laboral.
- **Plan de movilización de elecciones** a nivel local - comunitario: tres rondas de visitas casa a casa, la última en los días previos a la votación, en su mayoría realizadas por integrantes de las estructuras barriales del FSLN conocidas como CPC. Algunas de estas personas usaron simbología del FSLN. En estas visitas se les entregó una esquila a cada persona que indicaba el CV y la JRV donde le correspondía votar; en algunas ocasiones les recordaban a las personas que han sido beneficiadas con programas sociales y por eso deben acudir a las urnas. Durante el 7 de noviembre, visitaron en más de una ocasión las viviendas de trabajadores del Estado o beneficiarios de programas sociales, quienes también fueron constantemente monitoreados vía llamadas telefónicas o mensajería digital hasta verificar que acudieron a ejercer el voto.
- **Ofrecimiento de pago o de beneficios** de programas sociales, financiados con fondos públicos, a cambio de emitir el voto a favor del FSLN.
- **Presión focalizada contra sectores específicos**, como a pequeñas y medianas empresas, cooperativas de taxis y transporte colectivo; se les amenazó que en caso de no acudir a votar se les retiraría sus respectivos permisos de operación.



Una de las estrategias para controlar el voto a favor del FSLN que implementaron en algunas instituciones fue solicitar el envío de la boleta con el nombre de la persona en lugar de la marca X, esto con el objetivo de verificar que la foto enviada corresponde al trabajador.

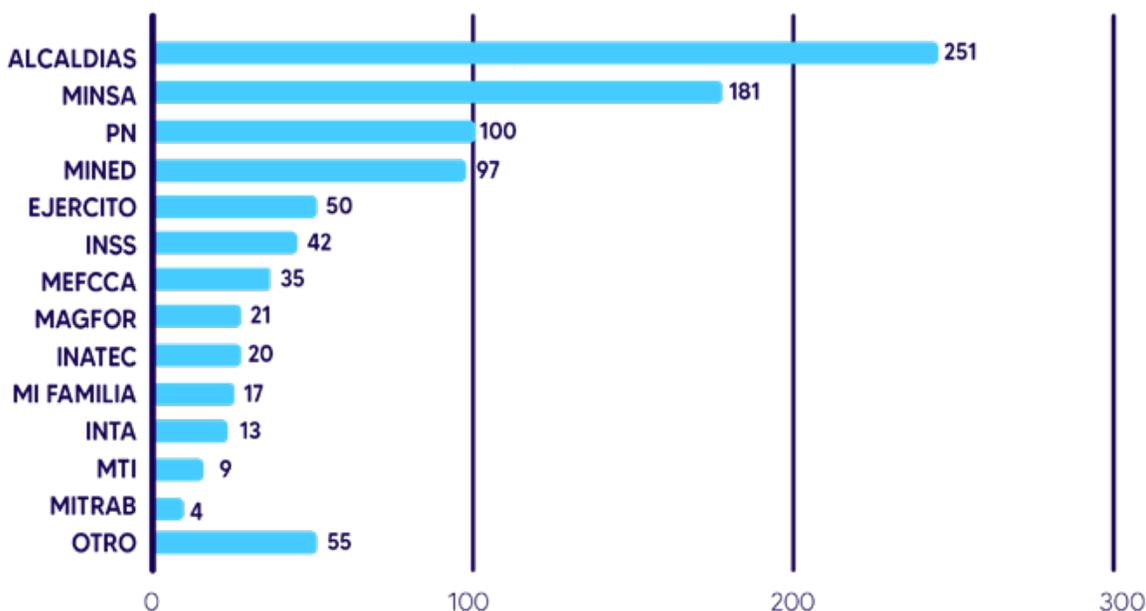
En las diferentes acciones utilizadas se identificaron además amenazas vinculadas a: despidos, obstáculos futuros para realizar trámites en instituciones y alcaldías, retiro de becas a estudiantes, prohibición de ingreso a residencias de estudiantes, represalias durante la evaluación de fin de año a docentes y exclusión de programas sociales.

Las acciones para coaccionar el voto se vieron acompañadas del despliegue de vehículos y recursos del Estado para garantizar la movilización de votantes. **Durante todo el domingo 7 de noviembre se observaron 895 veces¹⁸ el uso de vehículos de instituciones públicas trasladando votantes**, en su mayoría coordinados por integrantes de las estructuras partidarias del FSLN.

El uso de vehículos del Estado se registró en 14 departamentos y las 2 regiones autónomas, en 105 municipios, que corresponde a un 69% de los 153 municipios del país. Río San Juan fue el único departamento en el que no se observó el uso de vehículos del Estado para tales fines.

Las Alcaldías fueron las instituciones que más vehículos pusieron a disposición, seguidos por el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y el Ministerio de Educación.

Gráfica 3. Distribución del uso de vehículos según instituciones públicas.



Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos del 7 de noviembre.

¹⁸ Un mismo reporte ciudadano pudo incluir más de una observación de uso de vehículos del Estado.

Se recibieron, además, 74 casos en los que se usaron vehículos particulares para el traslado de votantes. Algunas situaciones que destacan son:

- Conductores de instituciones públicas fueron destinados para conducir vehículos particulares para el traslado de votantes.
- Habitantes de la zona indican que algunos de estos vehículos pertenecen a instituciones pero se les retiró la señalización que las identificaba con determinada entidad.
- Algunos conductores particulares indicaron que recibieron pago de funcionarios de las alcaldías municipales para realizar el traslado de votantes durante todo el día.
- Algunos de los vehículos contratados para el traslado de material electoral por parte de las autoridades también fueron utilizados para trasladar a votantes bajo las instrucciones de partidarios del FSLN o funcionarios de alcaldías municipales.



Reporte ciudadano del 7 de noviembre: Ambulancia de San Juan del Río Coco trasladando votantes desde horas tempranas.

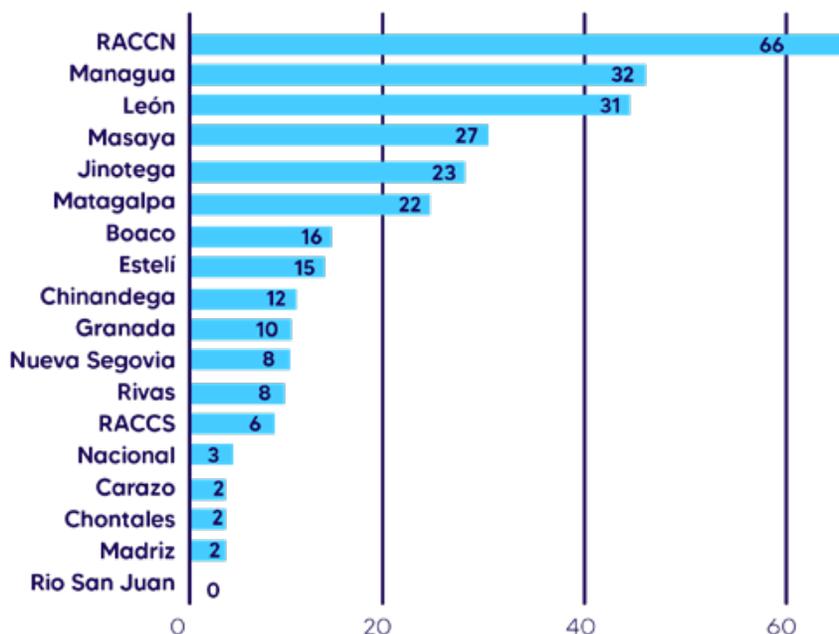
b. Violencia política¹⁹ en el contexto electoral

Durante la jornada de votación del 7 de noviembre se registraron **285 hechos de violencia²⁰ política provenientes de 14 departamentos y las 2 Regiones Autónomas**. El único departamento del que no se recibió reportes el 7 de noviembre relacionados a violencia política fue Río San Juan, esto podría estar relacionado a los niveles de violencia vividos en esa zona durante la noche del 6 que generó desplazamientos forzados y temor entre la ciudadanía para denunciar. Los hechos de violencia política fueron reportados desde 65 de los 153 municipios del país, lo que representa el 42%.

¹⁹ La violencia electoral puede distinguirse de otros tipos de violencia política por su objetivo de restringir los derechos civiles y políticos, particularmente de elegir y ser electos, de personas y organizaciones, a través de agresiones individuales, colectivas o institucionales. A través del uso de tácticas como: influir en la conducta electoral de los votantes, los contendientes, los funcionarios u otros actores y/o afectar al resultado electoral. Puede tener lugar durante cualquier parte del ciclo electoral. La violencia electoral implica cualquier uso de la fuerza con la intención de causar daño o la amenaza de usar la fuerza para dañar a las personas o los bienes que participan en el proceso electoral.

²⁰ Un mismo reporte ciudadano pudo incluir más de un hecho de violencia política.

Gráfica 4. Distribución de hechos de violencia política por departamento.



Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos del 7 de noviembre.

Nota: hay una sobrerrepresentación de la RACCN por el esfuerzo significativo que realizó la red ciudadana para identificar anomalías en los diferentes municipios. En los otros departamentos probablemente exista subregistro de anomalías.

La manifestación de violencia política que fue reportada con mayor frecuencia fue la **presencia paramilitar²¹ en los alrededores de los CV**. Estos paraestatales ejercieron un rol de control de las personas que llegaban y también ejercieron acciones intimidatorias contra la ciudadanía. En algunos casos, los paramilitares realizaban rondas al interior de los CV para vigilar a las personas que se encontraban adentro. Asimismo, habitantes de los diferentes municipios también reconocieron como integrantes de las mesas electorales a personas identificadas como paramilitares.

Las **casas de vigilancia** en los alrededores de los CV tenían como objetivo fundamental controlar que trabajadores del Estado, estudiantes de universidades públicas y simpatizantes del FSLN llegaran a ejercer su voto. En algunos casos, pedían que al salir del CV la persona mostrara una foto de la boleta. En otros casos, en estas casas de vigilancia, tenían un padrón impreso marcando quiénes iban llegando a votar y tomaban fotos de personas no afines al FSLN que entraran a los CV a ejercer su voto.

²¹ El GIEI define a los paraestatales como “grupos con mayor organización y poder lesivo, a quienes se alude socialmente como “paramilitares” o “parapoliciales”. Se trata de grupos compuestos por personas no identificadas que utilizan armas de fuego, muchas veces armas de guerra” (GIEI, 2018, p. 178). Durante la jornada de votación no todos fueron observados con armas de fuego ni de guerra, sin embargo, son personas que en momentos anteriores han sido identificadas por la ciudadanía ejerciendo este tipo de acciones intimidatorias.

Durante las horas de cierre de los CV, se reportó intimidación de paramilitares y policías para desalojar a las personas y evitar que permanecieran fiscalizando la publicación del cartel de resultados que cada CV debe de publicar. En menor frecuencia se observaron agresiones físicas y verbales, policías armados dentro del CV, persecución de votantes al interior de CV, encapuchados controlando el ingreso al CV, expulsión o prohibición de votantes opositores, amenazas de policías y persecución policial a personas opositoras al retirarse de los CV.

En los días previos y durante el 7 de noviembre se observó incremento en la vigilancia policial y paramilitar en los barrios de los departamentos de Managua, Masaya, Nueva Segovia, Matagalpa, Rivas y Carazo.

Al menos el 35% de las personas que realizaron observación in situ, tanto de anomalías como de participación ciudadana, reportaron haber sido intimidadas por policías, paramilitares o técnicos electorales.

Detenciones arbitrarias

Entre el 3 y el 7 de noviembre, se verificaron²² 35 detenciones arbitrarias en 10 departamentos del país. Solamente 9 personas han sido liberadas y 26 permanecen detenidas. Posterior al 7 de noviembre se siguieron registrando otras detenciones arbitrarias, lo que significa que hay más de 170 personas detenidas de manera ilegal y arbitraria en el país, incluyendo las 7 personas aspirantes a la presidencia.

Durante la jornada de votación se tuvo conocimiento de la **detención de los periodistas propietarios del medio digital Masaya al Día: Elvin Daniel Martínez y Mileydi Trujillo**, quienes fueron puestos en libertad el mismo día. Los periodistas fueron detenidos como hecho intimidatorio por estar realizando cobertura periodística en el departamento de Masaya.

Ambos periodistas²³ fueron obligados a usar uniforme de reclusos, les tomaron huellas dactilares sin investigación previa y sufrieron el robo de sus equipos.

Ese mismo día se reportó la **detención de 3 mujeres indígenas mayangnas por reclamar transparencia en el recuento de los votos: Rosa Samuel, Nidia Erants y Nely Juan**, las tres fueron dejadas en libertad el 8 de noviembre²⁴.

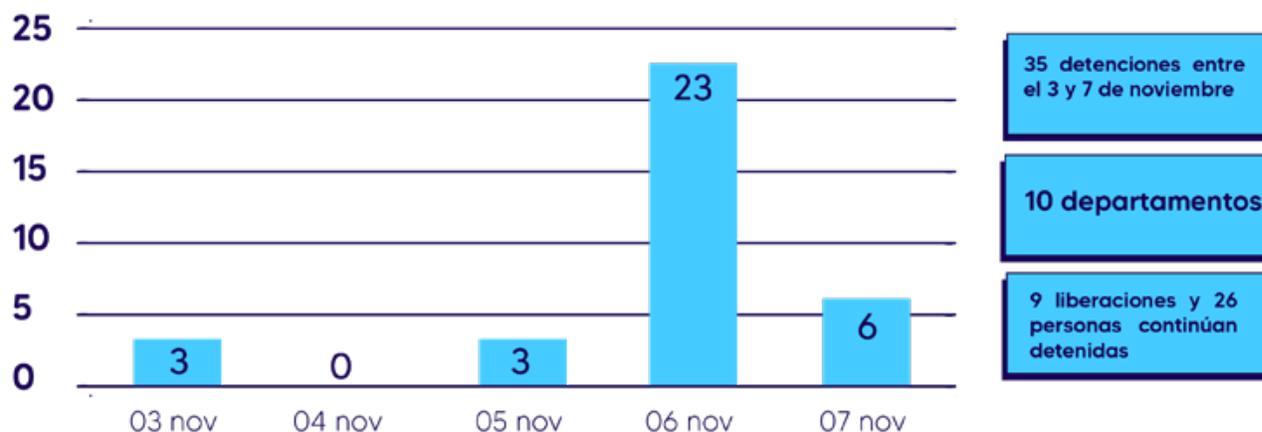
²² Verificación en colaboración con el Monitoreo Azul y Blanco.

²³ Informe preliminar PCIN, 8 de noviembre de 2021.

²⁴ OMCT, 2021.

Además, se tuvo conocimiento de otra modalidad intimidatoria que consistió en retener a las personas opositoras durante algunas horas en las estaciones de Policía, sin oportuno control judicial. Durante ese período las personas fueron víctimas de amenazas y agresiones.

Gráfica 5. Detenciones arbitrarias de la jornada electoral por día.



Datos verificados en colaboración con el Monitoreo Azul y Blanco

Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos recibidos y verificación con el Monitoreo Azul y Blanco.

Medios de comunicación

Durante el período electoral, periodistas, fotorreporteros y camarógrafos de **por lo menos 7 cadenas internacionales fueron impedidos de ingresar al país para cubrir las elecciones**. Estos medios corresponden a: The New York Times, Washington Post, Vice, National Public Radio, CNN, Le Monde y Televisión Española (TvEs), al menos 2 de estas personas fueron impedidas a abordar el avión desde su punto de origen, pese a que ya tenía comprado sus boletos para viajar a Managua.

La restricción al país a periodistas internacionales estuvo a cargo de funcionarios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Hombres y mujeres de prensa indicaron que no recibieron explicación alguna sobre la denegación de ingreso.

La plataforma Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) informó de al menos **52 agresiones contra la prensa independiente** en el contexto electoral comprendido entre el 25 de octubre y el 7 de noviembre de 2021. Todas las agresiones fueron cometidas por agentes de la Policía Nacional, señala PCIN.

También informaron que **en el 100% de CV donde se identificó a equipos periodísticos de medios de comunicación independientes sufrieron actos de intimidación.** Según reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas, se registraron hechos de violencia política contra 5 medios de comunicación en los departamentos de Managua, Masaya y Estelí, estos medios fueron La Prensa, Artículo 66, Canal 12, Despacho 505 y Masaya Al Día.

Ningún medio de comunicación nacional no oficialista fue acreditado para poder cubrir la jornada de votación, en una clara violación al derecho a la libertad de prensa y expresión.

Situación de la Costa Caribe

En ambas regiones autónomas se registraron **72 de hechos de violencia política.** En la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte se recibieron reportes vinculados a la prohibición de ingreso o intimidación al interior de los CV contra personas indígenas.

Asimismo, se reportó el **traslado de colonos²⁵** que no estaban inscritos en esas zonas ni habían realizado cambio de domicilio para ejercer su voto en dichas JRV, sin embargo técnicos electorales afines al FSLN les permitieron votar, inflando de esta manera la cantidad de votos en diferentes CV. Estos hechos se dieron principalmente en territorio Mayangna. Pobladores de la zona han indicado que esta es una práctica común implementada por el FSLN en elecciones nacionales y regionales, y que ofrecen territorios indígenas a los colonos a cambio de votar donde se les indica.

En los municipios de donde se recibieron reportes de hechos de violencia política fueron:

- RACCN: Bonanza, Mulukukú, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Siuna, Waslala, y Waspán.
- RACCS: Bluefields, La Cruz de Río Grande y Nueva Guinea.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos²⁶, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, informó sobre la **detención de 3 personas mayangnas, así como hechos de violencia política y otras anomalías en la comunidad Mayangna de Musawas,** ubicada en Territorio Mayangna Sauni As, en la Reserva de la Biosfera Bosawás. El relato de la OMCT apunta:

²⁵ Los colonos son colectivos que se organizan para invadir, depredar y someter territorios indígenas, han sido señalados por su complicidad con el Gobierno de Nicaragua. Expediente Público, 2021.

²⁶ OMCT, 2021.

La Policía Nacional de Nicaragua disparó con sus armas reglamentarias al aire, después de que las Sras. Rosa Samuel, Nidia Erants y Nely Juan exigieran transparencia en el recuento de votos a los miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional a cargo del centro de votación. Las defensoras denunciaron que se habrían contabilizado más votos que personas registradas en el padrón de la comunidad -190 votos frente a 179 personas empadronadas-, tras lo cual los miembros de la Policía Nacional, en presencia de personas menores de edad en el centro, dispararon. Posteriormente, Rosa Samuel, Nidia Erants y Nely Juan fueron arrestadas y detenidas hasta el 8 de noviembre por la tarde en la estación de policía del municipio de Bonanza por exigir transparencia en las elecciones. Durante el trayecto hacia la estación policial, los agentes apuntaron con sus armas a las tres defensoras en todo momento. No se presentaron cargos en su contra.

Extracto del comunicado de la OMCT del 12 de noviembre de 2021.

c. Pandemia de Coronavirus

Durante el 7 de noviembre **se observó 525 veces²⁷ que no se tomaron todas las medidas de prevención contra la COVID-19** al ingresar al CV o a la JRV. Sin embargo, se observó que la mayoría de votantes y de técnicos electorales utilizaron mascarilla durante la jornada.

Se recibieron reportes desde todos los departamentos y regiones autónomas referentes a CV y JRV donde no se tomaron las medidas adecuadas contra la transmisión del Coronavirus.

5. Represalias por no haber ejercido el voto

Ante la masiva abstención, calculada en un 81,5% por Urnas Abiertas, el Gobierno respondió con represalias, principalmente contra trabajadoras y trabajadores del Estado que optaron por abstenerse en la votación del 7 de noviembre.

Denuncias públicas y reportes ciudadanos privados recibidos por Urnas Abiertas, señalan:

- A estudiantes de medicina de la Universidad Americana (UAM) se les negó el ingreso al Hospital Militar²⁸ por no haber asistido a votar el día 7 de noviembre. Según datos de medios de comunicación, esta medida afectó a internos, preinternos y residentes de medicina que no presentaban su dedo manchado en la entrada del hospital, a algunos se les retuvo el carnet para fotografiarlo. Posteriormente las autoridades indicaron que fue una acción aislada de un soldado, sin embargo, en un audio el soldado indicó que dicha medida se debe a que recibió órdenes.

²⁷ Un mismo reporte ciudadano pudo incluir ausencia de medidas contra la COVID-19 al ingresar al CV y al ingresar a la JRV.

²⁸ Confidencial, 2021.

- En el mismo Hospital Militar²⁹ se registró el despido injustificado de 7 médicos que no participaron de la votación. Según medios de comunicación, aparte del despido inmediato, la autoridad de salud se negó a retribuirles indemnización y el pago de su aguinaldo, según lo establece la ley. El documento que les obligaron a firmar indicaba que la razón del despido era “por incumplimiento al deber patriótico”. Además, se recibió información de otros despidos en: Hospital Lenin Fonseca y SERMESA.
- También se tuvo conocimiento de despidos o renunciadas obligadas en la Empresa Nicaragüense de Transmisión Eléctrica (ENATREL) y en el Instituto Técnico Nacional (INATEC).

Los departamentos desde los que se reportaron represalias fueron: Managua y Masaya.

²⁹ Despacho 505, 2021.

6. Bibliografía

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas [ONU], 15 de octubre de 2021. Observaciones finales sobre el quinto informe periódico de Nicaragua.

Confidencial, 9 de noviembre de 2021. *“Hospital Militar negó ingreso a estudiantes de Medicina que no votaron”*.

Despacho 505, 13 de noviembre de 2021. *Hospital Militar despide a siete médicos que no votaron y “traicionaron a la patria”*.

EFE, 9 de noviembre de 2021. Partido denuncia “fraude electoral” en Nicaragua y que ganó el “no voto”

El 19 Digital, 8 de noviembre de 2021. *“Declaraciones de acompañantes electorales Federación de Rusia”*

El 19 Digital, 8 de noviembre de 2021b. *“CSE y PDDH suscriben convenio de acompañamiento de las Elecciones Generales”*

Expediente Público, 5 de marzo de 2021. *“Colonos se organizan en “colectivos” para invadir, depredar y someter territorios indígenas ”*

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes [GIEI], 2018. Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018.

La Lupa, 12 de noviembre de 2021. *“Fiscal del FSLN: «Contaron como voto para Daniel Ortega hasta las boletas con ofensas» al dictador”*

La Prensa, 28 de octubre de 2021. *“Rosario Murillo anuncia la llegada de más de 170 “acompañantes electorales” al país”*

Organización Mundial Contra la Tortura [OMCT], 12 de noviembre de 2021. Nicaragua: Detención arbitraria y violencia ejercida contra miembros del pueblo indígena Mayangna.

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua [PCIN], 2021. Informe preliminar al 8 de noviembre.

Urnas Abiertas, 5 de octubre de 2021. *“De la observación internacional al acompañamiento electoral en Nicaragua”*

7. Anexos:

Anexo 1. Vísperas de jornada de votación, publicado el 6 de noviembre de 2021

A pocas horas de dar inicio de la jornada de votación **se observó incremento de violencia política y coacción para ejercer el voto a favor del FSLN**. Estos hechos son parte del proceso que hacen que esta jornada **carezca de legitimidad y credibilidad** porque los elementos legitimadores de un proceso íntegro han sido conculcados de manera sistemática.

El lunes 1 de noviembre el CSE inició el envío de material electoral para los departamentos y municipios con la participación de 16.665 efectivos de la Policía Nacional y 15.000 del Ejército de Nicaragua. De esta manera se trasladaron 13 mil 459 maletas para abastecer los 3.106 Centros de Votación del país.

Sin embargo, como ya hemos informado, una estimación técnica sugiere que **un millón de electores han sido eliminados del padrón**, equivalente a casi un 20% del total del electorado.

A pesar de que el comunicado 02-2021 de la Policía Nacional indica que hasta el día sábado 6 de noviembre a las 8:00 AM en el perímetro de los centros de cómputo efectivos de la policía regularán el tráfico, se recibió información de resguardo policial desde el 4 y 5 de noviembre, en algunos casos resguardando incluso casas del partido FSLN. Además se supo del involucramiento de otras entidades públicas en los traslados de material electoral, a pesar de no haber sido oficializada su participación por el CSE.

Violencia política

Durante el mes de octubre de 2021 se observó un incremento de violencia política, a través de **asedios focalizados, hostigamiento, citatorias y amenazas**. Estos asedios focalizados duran algunos días e incluyen hostigamiento policial y parapolicial, citatorias por la Policía o el Ministerio Público y detenciones durante horas o hasta días. Durante el período que dura la detención **las personas son sometidas a interrogatorios y reciben amenazas** de ser criminalizadas por la Ley de Cibercrimitos y por delitos electorales al llamar al no voto.

Entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 hemos registrado **1.656 hechos de violencia** política a través de nuestro Observatorio de Violencia Política, en colaboración con el Monitoreo Azul y Blanco.

A partir del 3 de noviembre se ha reportado incremento en la vigilancia policial y parapolicial en las calles de los departamentos de **Managua, Masaya, Nueva Segovia, Matagalpa, Rivas y Carazo**. También se recibió información de 2 detenciones arbitrarias, hostigamiento, allanamientos, confiscaciones ilegales, restricciones migratorias, amenazas, órdenes de captura y agresiones físicas en **Managua, León, Masaya, Madriz, Granada, Jinotega, Estelí, Nueva Segovia, Matagalpa y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur**.

El 5 de noviembre se recibió información de **asedio focalizado en el departamento de Madriz** contra liderazgos opositores. Así como la participación del Ejército en rondas de vigilancia en La Dalia, Matagalpa. También se tuvo conocimiento de que la Policía ha girado orden de aumentar el hostigamiento contra “objetivos blancos connotados”, forma en la que se refieran a personas opositoras.

Coacción del voto

A pesar de que la campaña electoral finalizó el pasado miércoles, el silencio electoral ha sido irrespetado por el FSLN, observándose diferentes **estrategias para coaccionar a las personas a votar este 7 de noviembre**, entre las que se encuentran:

- Plan de movilización de elecciones: tercera ronda de visitas casa a casa, en su mayoría realizadas por integrantes de las estructuras barriales del FSLN conocidas como CPC, algunas de estas personas van identificadas con simbología del FSLN. En estas visitas se les entregó una esquila a cada persona que indica el CV y JRV donde le corresponde votar, en algunas ocasiones les recuerdan que han sido beneficiadas con programas sociales y por eso deben acudir a las urnas.
- Visitas casa a casa de militantes del FSLN indicando que las personas que no voten no podrán hacer ningún tipo de trámites en el país y perifoneo que dice que para estar registrado como nicaragüense se tiene que salir a votar.
- Ofrecimiento de pago de 500 córdobas a cambio de votar por el FSLN.
- Ofrecimiento de beneficios de programas sociales, financiados con fondos públicos, a cambio de votar por el FSLN.
- Empresa involucrada en la atención y prestación del servicio de energía eléctrica de la Compañía de servicios públicos de electricidad Disnorte-Dissur, indica a sus trabajadores que el voto es de “estricto cumplimiento”, entregando horarios e indicaciones que incluyen enviar una foto con el dedo manchado.
- Amenazas de alcaldes contra población en general, indicando que si no emiten su voto a favor del FSLN no pidan después “favores” a la Alcaldía. Y junto a otros empleados públicos visitan comercios amenazando que si no acuden a votar se les cancelará su permiso de operación.
- Visitas de funcionarios públicos casa a casa para promover el voto.

Este tipo de acciones fueron reportadas desde los departamentos de Managua, Chinandega, Carazo, Río San Juan, Jinotega, Masaya y Granada. Además se observaron actividades promovidas por las Alcaldías usando materiales alusivos al FSLN y perifoneo en pleno silencio electoral. Así como concentración de simpatizantes del FSLN y parapoliciales en alcaldías, estaciones policiales y casas del partido.

Anexo 2. Cálculo de la participación ciudadana, publicado el 10 de noviembre de 2021

El porcentaje promedio de participación ciudadana presentado por Urnas Abiertas es una aproximación como resultado de la observación ciudadana a partir del diseño de una muestra estadística representativa a nivel nacional que involucró la participación de **1.450 personas distribuidas en todo el país.**

Utilizando la cartografía electoral 2021 publicada por el Consejo Supremo Electoral se diseñó una muestra nacional probabilística con un **nivel de confianza de 95% y un grado de error estadístico del 4% utilizando desviación estándar.**

El tamaño de la muestra fue de 563 centros de votación, que se encuestaron a través de un **método de conteo del flujo de votantes** que ingresaron a los Centros de Votación (CV) durante 6 horas, en tres períodos de 2 horas cada uno: por la mañana, a mitad del día y durante la tarde, luego se multiplicó ponderando el flujo por hora y por corte para extrapolar a 11 horas de asistencia, tiempo durante el cual estuvieron abiertos los centros de votación.

La cantidad de votantes que asistieron en el día a cada uno de los CV observados fue comparada con la cantidad de electores registrados para votar en cada uno de los mismos CV, según la cartografía electoral oficial. Obteniéndose un porcentaje de **participación promedio nacional del 18.5% y una nivel de abstención promedio nacional del 81.5%.**

A pesar el clima generalizado de violencia política y de las redadas que se llevaron a cabo en vísperas de la jornada de votación, que dejó como resultado más de 30 detenciones arbitrarias entre el 1 y el 7 de noviembre, el 85.67% de las personas que fueron convocadas a la observación ciudadana lograron finalizar con éxito el proceso, y es gracias a estas personas que en Nicaragua y el mundo se pueden conocer estos datos.

Red de observación ciudadana:

- Personas observadoras: 1.450 en 563 CV.
- Redes ciudadanas de observación: 3.

Datos técnicos:

- Tamaño de muestra: 563 CV, representando el 18% del total de 3.106 CV.
- Nivel de confianza: 95%
- Margen de error: 4%
- Desviación estándar.
- Departamentos observados: 17 (100%).

Datos de la observación:

- Municipios observados; 153 (100%).
- Distritos de Managua observados: 7 (100%).
- Efectividad de la muestra: 85.67%.
- Tamaño del padrón electoral de referencia: 4 millones 478 mil 334 de personas.
- Se observó cada CV durante 6 horas a lo largo del día desde las 7:00 AM hasta las 6:00 PM. Horarios de observación:
 - 7:00 AM - 9:00 AM
 - 11:00 AM - 1:00 PM
 - 4:00 AM - 6:00 PM

Observaciones:

- El diseño de la muestra tiene una leve inclinación hacia los CV con mayor cantidad de votantes.
- La vulnerabilidad del dato se encuentra en el proceso, ya que la observación se realizó desde afuera de los CV, lo que pudo generar que se contabilizaran personas que ingresaron a los recintos y no iban a votar, lo que en todo caso podría significar que se observó una participación mayor a la real.

Anexo 3. Galerías de anomalías de la jornada de votación del 7 de noviembre.



Maestra fue obligada a fotografiarse mostrando la boleta en la que sale reflejado su voto que de acuerdo a la ley es secreto en el municipio Telpaneca, Madriz. Crédito: Urnas Abiertas.



Fuerte presencia policial en el Departamento de Masaya, una de las zonas que registró más muertos durante la operación limpieza que emprendió el gobierno Ortega-Murillo en 2018. Foto: Cortesía.



Miembros de las Juntas Receptoras de Votos y policías electorales durmiendo y revisando el celular ante la ausencia de electores en los Centros de votación. Crédito: Cortesía.



Movilización de personas en el interior del país hacia los Centros de Votación en transporte público desde Santa Isabel, en Somoto. Crédito: reportes ciudadanos.



Personas mancharon la boleta electoral en señal de protesta en las elecciones. Mensajes como "Libertad" o "Mi candidato está preso" fueron divulgados por usuarios en redes sociales. Crédito: Cortesía.



Microbuses del transporte departamental también movilizaron a simpatizantes sandinistas hacia los centros de votación. En la imagen de la izquierda, unidad de la Cooperativa Codevo ubicada en las afueras del Colegio La Salle, en Diriamba, Carazo, a la espera de votantes. Crédito: La Prensa. A la derecha, interlocal que cubre la ruta Granada-Mercado Oriental (Managua) llevando a simpatizantes al centro de votación ubicado en el Museo La Pólvara en Granada. Foto: Divergentes.



Acoso paramilitar y policial contra periodistas de medios de comunicación independientes que realizan cobertura de la jornada. A algunos reporteros les solicitaron su credencial o identificación y fueron fotografiados. Foto izquierda: Divergentes. Foto derecha: Wilmer Benavides.



Bomberos haciendo alusión a la casilla 2 del FSLN después de ejercer su voto en Jinotega. Foto: Cortesía.



Traslado de votantes con camionetas particulares en el municipio de San Francisco Libre, Managua. Foto: reporte ciudadano.



Acompañantes electorales internacionales hacen alusión a la casilla 2 del FSLN, demostrando de esta manera su afinidad al partido de gobierno. Foto: cortesía

Comunicado de acompañantes electorales que demuestra que no tuvieron espacios de diálogo con la oposición ni visitaron a las personas presas políticas, tampoco retoman las denuncias hechas por amplios sectores de la sociedad civil nicaragüense. Además, utilizan la retórica de injerencismo y campaña de desprestigio impulsada por el Ejecutivo.

**Declaración de las Delegaciones de acompañantes
al Proceso Electoral del 7 de Noviembre
en la Republica de Nicaragua**

La delegación de los acompañantes internacionales que hemos participado en el seguimiento de las elecciones soberanas del 7 de noviembre del 2021 en Nicaragua.

Debemos expresar nuestro más rotundo rechazo a la campana mediática desatada por los medios internacionales, la UE, EEUU y varios países patrocinados por ellos, y condenamos la injerencia en la soberanía del pueblo nicaragüense.

Consideramos que no existen argumentos que puedan sostener tales falacias, y que ha quedado demostrado que este proceso cuenta con todas las garantías democráticas.

Nosotros, testigos presenciales del proceso electoral, habiendo estado presentes en numerosos centros de votación en distintos departamentos del país,.

Manifestamos con firmeza:

que estos comicios se han desarrollado en absoluta normalidad , con una alta participación, sin incidentes y con presencia de todos los partidos participantes , que han podido fiscalizar el proceso, con total Libertad, asegurando la absoluta transparencia de estas elecciones, celebradas, respetando las leyes constitucionales del país y las normas democráticas establecidas y aceptadas internacionalmente.

Como delegaciones internacionales de acompañamiento somos testigos de **que la voluntad de defender la paz y la soberanía del pueblo nicaragüense ha sido expresada y defendida por el conjunto de las organizaciones políticas que han concurrido a estos comicios.**



**URNAS
ABIERTAS**